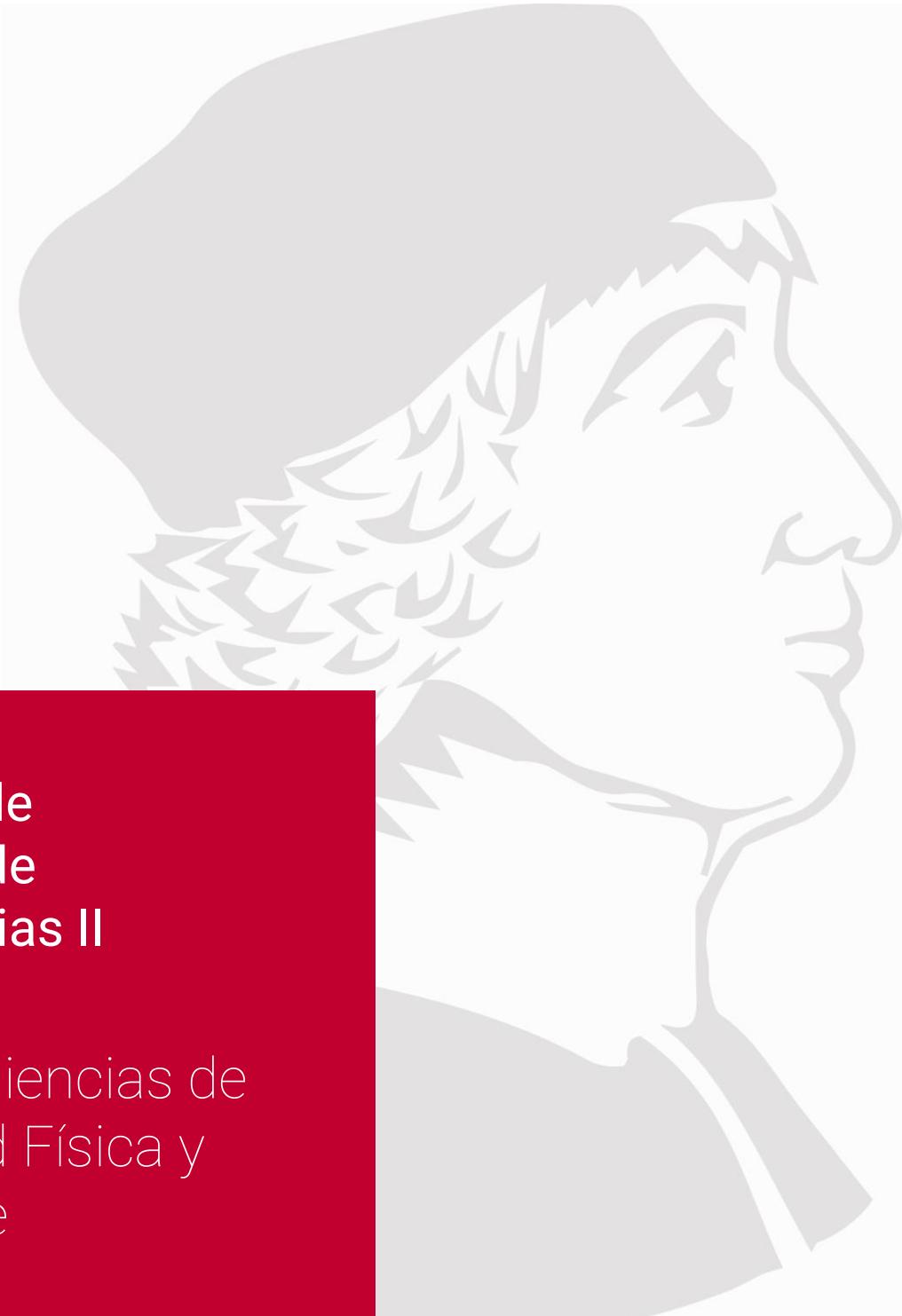


Seminario de Desarrollo de Competencias II

Grado en Ciencias de
la Actividad Física y
del Deporte

Curso 2025/26



GUÍA DOCENTE

Asignatura: Seminario de Desarrollo de Competencias II

Titulación: Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte

Carácter: Optativa

Idioma: Castellano

Modalidad: Presencial

Créditos: 6

Curso: 4º curso

Semestre: 7ºsemestre

Profesorado/Equipo Docente: Llanos de Miguel Pérez

1. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1.1. Competencias

CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG12: Saber aplicar las tecnologías de la información y comunicación al ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

CG13: Desarrollar competencias para el aprendizaje autónomo y la adaptación a las nuevas situaciones.

CG14: Desarrollar el razonamiento crítico y hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional, actuando con respeto a los principios éticos necesarios.

CG15: Demostrar que han desarrollado las habilidades necesarias para la práctica profesional en el ámbito de actividad física y del deporte.

CE21: Conocer e identificar los beneficios bio-psico-sociales de la práctica de actividad física, deportiva y recreativa.

1.2. Resultados de aprendizaje Resultados de aprendizaje

El estudiante al finalizar esta materia deberá:

- Ser capaz de aplicar técnicas de comunicación, de solución de problemas, de inteligencia emocional y de negociación.

2. CONTENIDOS

2.1. Requisitos previos

Ninguno

2.2. Descripción de los contenidos

Gestión de proyectos y habilidades interpersonales. Incrementar la eficacia y productividad en el trabajo en equipo y en las relaciones interpersonales; coordinación de proyectos, equipos, personas y medios en el tiempo.

2.3. Contenido detallado

- Gestión de proyectos y habilidades interpersonales.
- Incrementar la eficacia y productividad en el trabajo en equipo y en las relaciones interpersonales
- Coordinación de proyectos, equipos, personas y medios en el tiempo.

2.4. Actividades Dirigidas

Actividad Dirigida 1 (AD1): Interactuando con el entorno: aplicación de una o varias herramientas de autoanálisis y desarrollo de la conciencia de uno en relación con los demás. Reflexión sobre los resultados y su conexión con los objetivos personales.

Actividad Dirigida 2 (AD2): PDI. Plan de acción individual: Planificación, evaluación y seguimiento de un objetivo que los alumnos se propongan conseguir durante el semestre.

Actividad Dirigida 3 (AD3): Proyecto final. Generación de ideas de proyectos pre-profesionales o de contenido social, análisis básico de necesidades del usuario, planificación, diseño y prototipado.

Actividad dirigida 4 (AD4): Portafolio. El alumno debe recopilar y organizar las principales actividades y/o productos desarrollados en el marco de la asignatura, incorporando una auto reflexión sobre los aprendizajes realizados.

2.1. Actividades Formativas

| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PORCENTAJE DE PRESENCIALIDAD |
|---|-------|------------------------------|
| Clases Magistrales | 38 | 100 % |
| Caso Práctico | 16 | 100 % |
| Tutorías | 16 | 100 % |
| Trabajos individuales o en grupo de los estudiantes | 20 | 0 % |
| Actividades a través de recursos virtuales | 2 | 50 % |
| Acceso e investigación sobre contenidos complementarios | 8 | 0% |
| Estudio individual y trabajo autónomo | 50 | 0% |

2.2. Metodologías Docentes

El profesorado podrá elegir entre una o varias de las siguientes metodologías detalladas en la memoria verificada del título.

MD1 - Método expositivo / Clase magistral: Exposición por parte del docente de los contenidos de cada tema por medio de explicaciones y presentaciones, junto con indicaciones sobre fuentes de información y bibliografía. Se promueve la participación activa del estudiante con actividades de debate, discusión de casos, preguntas y exposiciones. El estudiante dispondrá previamente de materiales didácticos, que incluirán objetivos, guiones, cronograma y recursos

MD2 - Resolución de ejercicios y problemas: Planteamiento de situaciones y ejercicios prácticos que el estudiante debe resolver.

MD3 - Método del caso: Examen y análisis sistemáticos y profundos de los diferentes aspectos y cuestiones de casos prácticos reales y concretos y propuesta de resolución de los mismos.

MD4 - Realización de trabajos: Elaboración de informes y documentos en los que el estudiante debe realizar labores de búsqueda bibliográfica, recopilación de información, análisis de documentos, análisis de casos, redacción y explicación de conclusiones.

MD5 - Aprendizaje orientado a proyectos: Metodología de aprendizaje llevada a cabo en la realización, organización y diseño de proyectos orientados al ámbito de la actividad física y del deporte.

3. SISTEMA DE EVALUACIÓN

3.1. Sistema de calificaciones

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional.

0 - 4,9 Suspenso (SS)

5,0 - 6,9 Aprobado (AP)

7,0 - 8,9 Notable (NT)

9,0 - 10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0"

El número de matrículas de honor no podrá exceder de 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso sólo se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

3.2. Criterios de evaluación

Convocatoria ordinaria

Modalidad: Presencial

| Sistemas de evaluación | Ponderación mínima | Ponderación máxima |
|---|--------------------|--------------------|
| Asistencia y participación en clase | 10% | 20% |
| Presentación de trabajos y proyectos (Prácticas individuales y trabajo en equipo) | 20% | 30% |
| Prueba parcial (escrita/presentación trabajo) | 0% | 20% |

| | | |
|------------------------------|-----|-----|
| Examen final o trabajo final | 50% | 60% |
|------------------------------|-----|-----|

Convocatoria extraordinaria

Modalidad: Presencial

| Sistemas de evaluación | Ponderación mínima | Ponderación máxima |
|---|--------------------|--------------------|
| Presentación de trabajos y proyectos (Prácticas individuales y trabajo en equipo) | 20% | 50% |
| Examen final o trabajo final presencial | 50% | 80% |

3.3. Restricciones

Calificación mínima

Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final

Asistencia

El alumno que, injustificadamente, deje de asistir a más de un 25% de las clases presenciales podrá verse privado del derecho a examinarse en la convocatoria ordinaria.

Normas de escritura

Se prestará especial atención en los trabajos, prácticas y proyectos escritos, así como en los exámenes tanto a la presentación como al contenido, cuidando los aspectos gramaticales y ortográficos. El no cumplimiento de los mínimos aceptables puede ocasionar que se resten puntos en dicho trabajo.

Concretamente, por cada falta de ortografía, se restará 0,1 a la nota final, pudiendo el alumno llegar a suspender el examen.

3.4. Advertencia sobre plagio

La Universidad Antonio de Nebrija no tolerará en ningún caso el plagio o copia. Se considerará plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de auditoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros...), cuando no se cite la fuente original de la que provienen. El uso de las citas no puede ser indiscriminado. El plagio es un delito.

En caso de detectarse este tipo de prácticas, se considerará Falta Grave y se podrá aplicar la sanción prevista en el Reglamento del Alumno.

4. BIBLIOGRAFÍA

- Bibliografía básica
 - AGUILAR, J. (2014) Diario emprendedor Madrid: Aguilar
 - MARTÍNEZ DE MIGUEL, G. (2011) Mapas del mundo para Marta. Madrid: Infova ediciones.
- Bibliografía complementaria:
 - MARINA, J.A. (2008) Las culturas fracasadas: El talento y la estupidez de las sociedades. Barcelona: Anagrama.
 - MARTÍNEZ, M. (2011) Aprender a trabajar en equipo Barcelona: Paidós

- VVAA (2011). Personal Branding. Madrid: Madrid Excelente. Recuperado de <http://www.madridexcelente.com/publicaciones/>

5. DATOS DEL PROFESORADO

| | |
|--|--|
| Nombre y Apellidos | Llanos de Miguel Perez |
| Titulación académica | Licenciada en Psicología |
| Correo electrónico | lmiqulp@nebrija.es |
| Localización | Campus de la Berzosa |
| Tutoría | Contactar con la profesora previa petición de hora por e-mail |
| Experiencia docente, investigadora y/o profesional, así como investigación del profesor aplicada a la asignatura, y/o proyectos profesionales de aplicación. | Licenciada en Psicología Clínica (2004) y en Psicopedagogía (2007) por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y Máster en Danza y Artes del Movimiento por la Universidad Católica de Murcia (2008). Cuenta con una dilatada experiencia en el mundo de la docencia, ha sido profesora para la Consejería de Educación de Madrid, para la UNED y, actualmente, para la Universidad de Nebrija. También ejerce como psicóloga clínica en su consulta, especializada en gestión de estrés y ansiedad, desarrollo de la inteligencia emocional y alto rendimiento. Participa como coordinadora del área de danza desde 2007 en PSICOARTAES, grupo de trabajo del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid, que se dedica a la investigación de las relaciones entre la psicología y las artes audiovisuales y escénicas y la divulgación de trabajos precursores en este campo. Precursora de proyectos culturales crea la Asociación Artefacto206 para la promoción de la danza, la convivencia, la salud y la sensibilización medioambiental, generando espectáculos en la naturaleza y talleres con estos fines. Continúa en activo como bailarina y profesora de movimiento, investigando el desarrollo de las capacidades individuales, las relaciones y la sociedad a través de sus clases de danza, talleres grupales en la naturaleza y la creación escénica. |